



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ACTA JUNTA ELECTORAL - INCORPORACIONES Y MODIFICACIONES AL PADRÓN

JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INCORPORACIONES Y MODIFICACIONES AL PADRÓN

En la Ciudad de Córdoba, a los 29 días del mes de abril de 2022, siendo las 9.30 hs, en la sede de la Facultad de Ciencias Químicas, se reúne la Junta Electoral conformada por el Dr. Marcelo M. MARISCAL (en carácter de Presidente), el Dr. Pablo G. MANZO y el Dr. Víctor Gabriel MORÓN, designada por Resolución HCD FCQ N° 61 /2022, a los fines de analizar las solicitudes de incorporación y modificaciones a los padrones de estudiantes, docentes, egresados y nodocentes para las elecciones a realizarse los días 31 de mayo, 01 y 02 de junio del presente año. **VISTO:** las presentaciones efectuadas ante la Junta Electoral de esta Facultad; **CONSIDERANDO:** que dichas presentaciones fueron realizadas dentro de los plazos establecidos por el cronograma electoral (RR 59-2022) y que cumplen los requisitos para integrar el padrón correspondiente; esta Junta **RESUELVE:**

1 - Solicitar a la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba realizar las modificaciones que se detallan en el Anexo I adjunto a la presente.

2 – No dar lugar a la solicitud de incorporar al padrón de esta Facultad presentada por los estudiantes mencionados en el Anexo II de la presente, debido a que están en padrones de otras Facultades y dichas unidades académicas han informado que se reinscribieron en el año académico 2022. (se incorpora como Anexo III nota presentada y respuestas de las distintas Facultades).

3 – No dar lugar a la solicitud de incorporar al padrón de esta Facultad presentada por los estudiantes mencionados en el Anexo IV debido a que no están reinscriptos al año académico 2022 en esta Unidad Académica.

Con lo que se dio por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman los presentes en el lugar y hora indicados supra. -----

